

Distrito Judicial de Antioquia

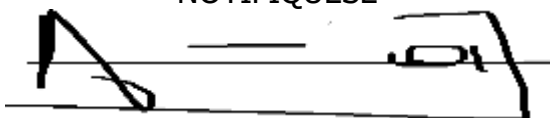
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Tres (03) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo laboral
Demandante:	Porvenir S.A.
Demandado:	Olga María Palacio Ortega
Radicado:	05154 31 12 001 2016-00167 00
Asunto:	En conocimiento repuesta TRANSUNIÓN

Con relación a la respuesta emitida por la entidad TRANSUNIÓN-CIFIN, que obra en el escrito que antecede, se dispone ponerlo en conocimiento de la parte ejecutante para lo de rigor. Por otro lado, se tendrá en cuenta por secretaria, las directrices dada por CIFIN, al momento de requerirse información de dicha entidad.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f08624bf559da792cad805e264c15f58f0f1719c6d7b2a99e778b695a57ae90**
Documento generado en 03/05/2022 08:58:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>